

nan al nuevo prelado las mejores prendas.

**De viaje.**—El jueves próximo, marcha a Málaga con objeto de declarar en concepto de testigo en un juicio oral por jurados que ha de celebrarse en aquella Audiencia, el oficial 1.º de Sala de la de Cuenca, D. Juan Bernal Cubero, estimado amigo nuestro.

**De aguas.**—D.ª Rosa Escobar y Portillo, ha instado al Gobierno civil en súplica de que se le otorgue la inscripción en el Registro de aprovechamientos, de un salto de agua y riegos que utiliza desde tiempo inmemorial la finca Molino harinero, denominado «El Contreras» en términos de Minglanilla y Villalgorido del Cabriel.

**En La Fraternal.**—El jueves pasado dió una conferencia, el joven y estudioso abogado D. Cesáreo Olivares.

**Incapacidad.**—La Comisión provincial, ha acordado por mayoría, declarar incapacitados para continuar ejerciendo el cargo de concejal del Ayuntamiento de Traga-cete, a D. Salvador Perea, D. Nicomede Torralba, D. Romualdo Mondaray y D. Ramón Cava, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 43 de la vigente Ley municipal.

**Nombramientos.**—Se han acordado los siguientes: Juez municipal de Carboneras de Guadazaón, D. Salustiano Real Villora; Idem de Fuentelespino de Moya, don Santiago Gómez Zapata; Idem de de Villarta, D. Isidoro B. Ruiz.

**A los asmáticos que se curan sus ataques con los Papeles Azoados del Dr. Andreu, se les participa que se han puesto a la venta cajas dobles con cincuenta papeles, obteniendo un 15 por 100 de economía.**

**Ama de cría.**—Para casa de los padres se necesita con buenas referencias en Puebla del Salvador (Cuenca).

Dirigirse a D. Angel Pérez.

**El Financiero.**—Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc. Oficinas en Madrid, Paseo de Rosales 62, y delegado en Cuenca don Eduardo Taulet, Mariano Catalina 37.

**Sorteo.**—En la tarde del lunes 30 del corriente, y en la Iglesia del Salvador, tuvo lugar el sorteo de los objetos que la hermandad de San José dedica a sus favorecedores siendo agraciados los poseedores de los números siguientes: Reclinatorio, al 416; Bebé, al 941; Despertador, al 217 y Pieza de tela, al 386.

Las personas agraciadas pueden pasar a recoger los objetos indicados a casa de la Tesorera D.ª Concepción López de Muñoz. (Caduca a los tres meses).

**Viruela.**—Se ha declarado oficialmente en los ganados lanares de D. Manuel Quintero, de Tarancón; D. Vicente Marín, de Ribatajada; D. Julio Martínez, de Peraleja y D. Jesús Guijarro, de Tarancón.

**Canje.**—Según R. O. de 27 abril, a partir del día 1.º del corriente, se verificará en la Delegación de Hacienda de la deuda amortizable al 5 por 100 de las emisiones de 1900, 1902 y 1903 por los de 26 febrero de 1920.

**Libramientos.**—Han sido puestos al cobro los siguientes: D. Hilgino Olmeda, 423,82; D. Emilio Moya, 36,68; D. José García, 647,20; Sor Basilia Pagasa, hospitales, 45,00; D. Pedro Canales, higiene pecuaria, 345,93; D. Martín Casero carreteras, 1.758,83.

**Exámenes.**—En los exámenes de Química y Etica ha obtenido matrícula de Honor, el aplicado joven D. Fernando Martínez, hijo de nuestro buen amigo D. José, agente de negocios en esta capital.

**De Contribuciones.**—No habiendo podido verificarse la cobranza voluntaria de los pueblos que se citan en las lechas preñadas, la Sociedad «García y Compañía» ha acordado que dicha cobranza se efectúe en los días que a continuación se expresa:

Mariana, 27 y 28 de Mayo, Sotos, 27 y 28 id. Villar de Olalla, 2 y 3 de Junio, La Pesquera, 7 y 8 id.

**Clases Pasivas.**—Los perceptores pueden hacer efectivos sus haberes durante los días que a continuación se expresan:

Día 1.º de Junio de 1921.—Pensiones reenumeratorias, Montepío civil y Jubilados.

Día 2 id. id.—Montepío militar.

Día 3 id. id.—Retirados de Guerra.

Día 4 id. id.—Apoderados.

Día 6 id. id.—Todas las nóminas.

**Cuentas Municipales.**—Se hallan terminadas y expuestas al público en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos por un plazo de quince días.

Valtablado de Beteta, años 1918 a 1919, 1919-20 y 1920-21.

Horcajo de Santiago, 1920-21.

Castillejo de la Sierra, 1919-20.

Culebras, 1920-21.

Fuentes Buenas, año 1920-21.

**Repartos de Consumos.**—Se hayan formados por las respectivas Comisiones y expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos, para oír las reclamaciones que se presenten.

**Pueblos que se citan**

Valtablado de Beteta, Montalbo, Las Mesas, Culebras, Zafrilla.

**Presupuestos Municipales.**—Los proyectos de presupuestos municipales ordinarios de ingresos y gastos para el próximo año económico de 1921-1922, de los pueblos que a continuación se relacionan se hallan terminados y expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos respectivos, por término de quince días.

## Banco de España

Por acuerdo del Consejo de gobierno de este Establecimiento de crédito se sacan a concurso las obras para la construcción del nuevo edificio-Sucursal del Banco de España en Cuenca.

Los documentos que constituyen el proyecto de este edificio estarán, para su estudio, a disposición de cuantos deseen tomar parte en este concurso: en la Dirección general de Sucursales, en la Central de Madrid, y en las Oficinas de la Sucursal de Cuenca, todos los días laborables, desde las 10 a las 14 horas, desde la fecha de este anuncio hasta el día 27 de junio próximo inclusive.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán, en pliego cerrado, en una de las dos oficinas del Banco de España antes citadas, y su redacción se sujetará al modelo que estará también a la disposición de los concursantes.

El plazo para la admisión de proposiciones terminará el día 27 de junio próximo a las 14 horas.

La apertura de pliegos presentados y lectura de proposiciones, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos oficinas citadas el día 28 de junio próximo a las 12 de la mañana.

El Banco de España se reserva el derecho de elección, entre las proposiciones que se presenten, la que crea más conveniente a sus intereses o el de rechazarlas todas, sin ulterior reclamación.

Madrid 28 de Mayo de 1921.— El director-Jefe de Sucursales, J. M. Jiménez.

## PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

### La ley de los promedios y su aplicación al Seguro de vida

¿Cree usted acaso que en el Seguro de vida todo es misterioso y difícil de entender?

Si lo cree usted así, está usted en un error.

El Seguro de Vida es tan sencillo y fácilmente comprensible como cualquiera de las operaciones comunes y corrientes para los hombres de negocios: el crédito, los cambios, el comercio, los transportes, etc., etc.

Los novicios pretenden entender el Seguro de Vida estudiando una sola transacción (caso su propia Póliza de Seguro), olvidando que es necesario tener ideas claras de lo que es una Compañía de Seguros como tal Compañía, y de lo que son sus negocios en conjunto, antes de poder comprender un contrato aislado o el cómo se construye y calcula una póliza individual.

Un ejemplo aclarará esta afirmación: Obtiene una persona en una Compañía un Seguro por pesetas 10.000 y debe pagar por él un precio («prima») de unos cuantos cientos de pesetas. Si continúa viviendo ha de pagar anualmente la misma prima por una larga serie de años, y presumiblemente, pagará con el correr del tiempo lo bastante para que la Compañía pueda a su vez pagar, sin pérdidas, después de su fallecimiento, las 10.000 pesetas en que la referida persona aseguró su vida.

Pero supongamos que muera poco después de pagar la primera prima. ¿Cómo es posible para la Compañía pagar las 10.000 pesetas aseguradas no habiendo recibido más que unos cientos? Si la Compañía no tuviera en sus libros más que esta única póliza, no podía sin perder dinero hacer semejante pago. Puede hacerlo porque tiene una multitud de pólizas que le proporcionan un satisfactorio resultado promedio.

### LA LEY DE PROMEDIOS

Todo seguro se basa en la Ley de promedios ¿En qué consiste esta ley? Lo explica la cita siguiente:

Si juega usted con una moneda de cobre a cara y cruz y tira usted tres

veces, puede suceder que en las tres caiga de cara. Pero sería más que aventurado el deducir de ello que siempre sucederá lo propio. Todos sabemos que si tiramos la moneda referida un determinado número de veces, puede lo mismo resultar cara que cruz. Pero si tiramos un número de veces bastante grande para que la Ley de los promedios pueda aplicarse, la uniformidad de los resultados no dejará de sorprendernos.

Por ejemplo: si tiramos 20.000 veces podemos estar casi seguros de que 10.000 veces nos resultará cara y otras 10.000 nos resultará cruz, si el experimento se hace con cuidado. Estas verdades son familiares a todos, pero no lo es tanto el saber que la ley de promedios se aplica también con exactitud substancial a sucesos mucho más eventuales.

A veces, por ejemplo, nos olvidamos al mandar una carta de poner el sello en el sobre. A primera vista parece ridícula la pretensión de aplicar a semejante incidente casual una ley fija, y sin embargo, la experiencia nos enseña que en una gran Oficina Central de Correos, donde se despachan millones de cartas, la proporción de las que cada año llegan sin sello puede precisarse con cierto grado de exactitud.

Y lo mismo sucede con nuestras vidas. Carlos Babbaie, que escribió con gran autoridad hace un siglo sobre los cálculos matemáticos en que se basa el Seguro, dice lo siguiente: «No hay nada más proverbialmente incierto que la duración de la vida humana, si consideramos la de un individuo aislado, y hay en cambio pocas cosas que varíen menos que el término medio de la duración de la duración de la vida de una multitud de individuos.»

El Dr. Southwood Smith, otra autoridad indiscutible en la materia, nos dice que la mortalidad está sujeta a una ley de operación tan regular como la de la gravitación.

Estudiando cuidadosamente esta ley y aplicándola a la duración de la vida humana se ha conseguido poco a poco reunir copiosos datos estadísticos y construir por fin con éxito las llamadas Tablas de Mortalidad.

Toda Compañía de Seguros calcula, basándose en dichas tablas, que sintetizan la historia de una multitud de vidas normales, las primas que necesita cobrar a sus asegurados.

Por este medio puede fijar, si prescinde del interés y de los gastos de administración, la suma fija que debe cobrar a cada individuo.

En la práctica, sin embargo, las Compañías deben deducir de tal cantidad los intereses a ganar en el correr de los años, y aumentarla con lo necesario para los gastos de administración.

### INTERESES

Las primas que la Compañía recibe se colocan a interés. Es, por tanto, justo que al calcular dichas primas acredite, por tal concepto, determinada suma a los reñedores de sus pólizas. La Compañía busca, pues, en las Tablas de Mortalidad la prima apropiada para cada caso particular, y deduce de ella un tanto por ciento en concepto de interés, determinando así lo que se llama prima neta.

### GASTOS

Si la Compañía recibiese de sus asegurados sólo esta prima neta, no podría venderles su seguro, por la sencillísima razón de que no hay negocios sin gasto. Tiene, pues, que añadir a la referida prima neta lo que se llama aumento por gastos para obtener la llamada prima bruta, que es en definitiva, la que debe cobrar a sus asegurados.

### PRIMA BRUTA

Claro es que la Compañía no puede fijar anticipadamente y con exactitud, ni el tipo de interés que obtendrá en el futuro ni lo que importarán sus gastos. De aquí que toda Compañía que sea mítra y emita las pólizas llamadas de «Participación», aumentará sus primas al calcularlas en una cantidad un poco mayor de la necesaria, en la inteligencia de que cuando pueda fijar el verdadero coste a prima del seguro vendido devolverá a los asegurados este sobrante. El tenedor de una póliza obtiene, por consiguiente, el seguro solamente por su coste efectivo. Se hace generalmente esta devolución al fin de cada año, por medio de lo que vulgarmente se llama «dividendos o beneficios». Estrictamente hablando, no son dividendos, aunque en ellos se incluye cualquier beneficio obtenido, porque esta cantidad que se devuelve a los asegurados esta principalmente formada por las partes de primas pagadas por ellos que no hacen falta para cubrir los riesgos asumidos por la Compañía aseguradora. Los referidos «dividendos o beneficios» debían llamarse, hablando con propiedad, devolución de primas.

### CONCLUSION

De todo lo anterior resulta claramente que los procedimientos del Seguro de Vida no son simples tentativas adivinatorias; que las primas se calculan sobre bases estrictamente científicas, y que es tan sencillo el fijarlas como el hacer una lista de precios de cualquiera de los productos que estén en el Comercio.

Cuenca: Imp. de F. Viejobueno

### Cuentos y Narraciones

## ÓPERA MAGNA

EMILIO SANCHEZ VERA

atención el cadáver de aquel animal, decía contestando a las preguntas con que le acusaban los circustantes: Si que conozco la especie... ya lo creo... es uno de los bichos más perjudiciales para el país... y se ha extendido por todas partes constituyendo una verdadera plaga... En cuanto a su nombre científico...

—No, no, ¡el vulgar!—exclamaron todos.

—Pues su nombre vulgar es bien conocido de vosotros... se llama... el Caciquismo.

Los circustantes lanzaron un grito de horror, apartándose con repugnancia: quien más, quien menos, todos recordaban haber sufrido alguna vez la mordedura de sus agudos dientes o la mancha de su asquerosa baba.

La noticia de que el Maestro de escuela había dado muerte al caciquismo cundió rápidamente, y el pueblo entero, con su música al frente, acudió a la casa del tío Juan donde se improvisó una solemne manifestación para conducir triunfalmente a su escuela al señor Maestro.

A la cabeza de todos iba el tío Juan dando

entusiasmas vivas: la alegría no le cabía dentro del cuerpo; sentía que el corazón le saltaba en el pecho y los ojos se le cuajaban de lágrimas al contemplar aquel simbólico espectáculo.

Un grupo de obreros arrastraba por la plaza pública el cadáver del caciquismo; en pos de la bandera nacional iba la juventud entonando un himno a la patria; el pueblo saludaba por vez primera con respeto y cariño al Maestro de la escuela... ¡La regeneración estaba hecha!

## La media muerte

Las exequias habían sido solemnes. El generalísimo acudió a presidir la ceremonia, y al bajar a la fosa el féretro, envuelto en la bandera, pronunció conmovidas frases, que hicieron pasar por todos el calorío de la emoción. El estrépito de las descargas, el cielo límpido, las distantes colinas rubias de sol y el aspecto a la vez fúnebre y georgico de aquel cementerio improvisado donde iba a reposar el héroe, encendieron durante un instante en las almas una visión mística de la patria. Cuando rota ya la formación, nos dirigíamos a nuestro alojamiento, el doctor Deville se emparejó conmigo, y al oírme lamentar la triste justicia implícita en la muerte del

aviador, que había derribado cerca de cincuenta enemigos, me dijo:

—Yo conocí a Duffy desde muchacho; su familia y la mía son amigas desde hace tres generaciones; y puede asegurarse que en su heroicidad ha habido mucho de patológico, de inevitable...

Al ver mi gesto de extrañeza, añadió:

—Claro que esto no debe divulgarse en momentos como éste en que la patria necesita fundir en su crisol todos los ímpetus; además, ciertas cosas relativas a lo sobrehumano necesitan de la credulidad supersticiosa del ignorante o del respeto de los pocos que, por haber estudiado y pensado mucho, saben que el espíritu posee zonas de acción apenas sospechadas aún. Si no está usted con los puertileros medocres racionalistas y quiere oír la misteriosa historia del teniente Duffy, venga esta noche a tomar conmigo esa agua de achicoria, que llamamos ahora café.

El tráfago recio del día no consiguió hacerme olvidar la promesa y al caer la tarde empecé el camino, surcado por el arado formidable de Marte, que separaba mi pabellón de la ambulancia del doctor. Poco después, estábamos sentados junto a una mesita, y él, para hacerme los honores removía el brebaje con sus anchas manos velludas, vagamente olorosas a yodoformo, mientras chanceaba acerca de la excelente vajilla y el aroma del néctar.

—Bien sabe usted que no vengo por el café,

sino por disfrutar de su compañía.

—Y por oír la ofrecida historia, sea franco... El misterio es como otra pasión, otro pecado capital, que atrae a todos los seres humanos... Lo que voy a contarle no sé si le parecerá tan interesante como a mí; de todos modos, oígalo. Irán mezclados en el relato recuerdos, observaciones y confidencias del héroe a quien hemos enterrado hoy. Hace cerca de un mes, con ocasión de celebrar una de sus más resonantes proezas, estuvimos sentados aquí mismo, bebimos un poco, y no sé si el brandy suscitó se expansión o le sirvió más bien de pretexto, el caso es que hablamos, que hablamos mucho, y que sus palabras me parecieron impregnadas de alma... En fin, no quiero hacer penar de curiosidad con tan largo preámbulo, escuche usted...

Su rostro se había tornado serio y una arruga vertical, al hender la frente, modificaba su peculiar aspecto jovial. Tal era la calma de la noche que, a pesar de estar sentados entre dos ventanas abiertas, el humo de nuestras pipas subía verticalmente en perezosas espirales azules. Yo busqué una postura cómoda, y él, luego de un reconcentrado silencio, habló así:

—Arturo Duffy tuvo, hasla año y pico antes de declararse la guerra, un hermano gemelo. ¿No lo sabía usted? Era tal la exactitud de los dos, no sólo en rasgos físicos, sino en caracteres, en gustos, en identidad de sensaciones, que no podía verseles sin pensar con estupefación